

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
MÚSICA
2023/2024

IES PEÑAS NEGRAS

MORA (TOLEDO)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONSIDERACIONES GENERALES
 - 2.1. Marco Normativo
 - 2.2. Contextualización
3. OBJETIVOS.
 - 3.1. Objetivos generales de etapa de ESO.
4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. COMPETENCIAS CLAVE
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS
 - 5.1. Competencias específicas
 - 5.2. Criterios de evaluación
 - 5.3. Saberes básicos
 - 5.4. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave
6. METODOLOGÍA
 - 6.1. Materiales y recursos didácticos
 - 6.2. Organización en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización
 - 6.3. Agrupamientos y espacios
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
8. EVALUACIÓN
 - 8.1. Criterios de evaluación. Ponderaciones
 - 8.2. Instrumentos de evaluación
 - 8.3. Criterios de calificación
 - 8.3.1. Rúbricas
 - 8.3.2. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, trimestral y final
 - 8.4. Recuperación del proceso de enseñanza
 - 8.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN

La música como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica del alumnado.

La educación musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado. Debe ser así porque contribuye al desarrollo de los alumnos y alumnas en todas las dimensiones: personal, cognitiva, motriz y social.

Si queremos un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura y las artes contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad, deben estar presentes en la educación como medio de promoción de los sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que señalar también que la música es uno de los principales referentes de la juventud en la actualidad y que con las tecnologías el acceso a fuentes de cultura musical es cada vez mayor. Los diversos dispositivos que manejan los jóvenes pueden favorecer distintas maneras de creación e interpretación.

Así mismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo.

La programación que se presenta se refiere a la materia de música en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y al Bachillerato.

Esta programación didáctica formará parte del proyecto docente del Departamento de Música. Se adecuará a las características propias de los alumnos con los que vamos a trabajar, y al contexto socio-cultural del centro. El IES PEÑAS NEGRAS se encuentra situado en la villa de Mora, ubicada en el límite norte de La Mancha toledana, a 30 kilómetros al sur de Toledo.

La aplicación y desarrollo de esta programación pretende garantizar una coordinación en el departamento para su aplicación en el aula, asegurando la continuidad de los aprendizajes del alumno a lo largo de los distintos cursos en los que se imparte esta materia.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

2.1.- Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna, a expensas de la publicación de las disposiciones de desarrollo de la LOMLOE:

El ordenamiento jurídico que resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el **artículo 27 de la Constitución Española de 1978**, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación 2/20062, BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 732/1995, de 5 mayo**, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008, de 08-01-2008**, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) (de aplicación transitoria en los cursos LOE-LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación).
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

Para la elaboración de la programación también tendremos en consideración el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y la Programación General Anual (PGA),

2.2. Contextualización.

En el Proyecto Educativo de nuestro Centro adecuamos la propuesta educativa a la realidad de nuestro entorno. En el PEC, y a través del análisis del contexto socio-cultural y económico en el que se encuentra ubicado el centro, se establecen las decisiones que permiten responder a las preguntas ¿quiénes somos? y ¿cómo nos organizamos?

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumnado en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- El fomento de hábitos intelectuales y habilidades técnicas de trabajo, así como la adquisición de conocimientos científico-técnicos y humanísticos. Creemos necesario fomentar en el alumnado una actitud de curiosidad, crítica e investigadora que, mediante el esfuerzo personal y el trabajo en equipo, se convierta en la base de su formación. Como refuerzo de esta actitud, se aplicará una metodología de enseñanza centrada en la adopción de métodos activos que impliquen la participación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. Así pretendemos:
 - o Potenciar una enseñanza activa, en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad en un ambiente de respeto mutuo.
 - o Proporcionar a los alumnos instrumentos de análisis para desarrollar su capacidad de observación crítica y adquirir hábitos de trabajo intelectual.
 - o Desarrollar en los alumnos la capacidad de aprender a aprender.
- La formación para participar activamente en la vida sociocultural de su comunidad, así como el fomento de actitudes de cooperación y solidaridad.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico, así como el fomento de la igualdad de derechos entre géneros, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

Durante este curso 2023/2024, el departamento estará integrado por dos profesores interinos, uno a jornada completa y otro, a media jornada. Los profesores son:

David Octavio Díaz, profesor interino a media jornada que imparte los niveles de 1º ESO (2 grupos: A+B y D), 2º ESO (1 grupo C), tutoría de dicho 2º de ESO y 3º ESO (1 grupo formado A+B+C).

Silvia Guerra Andrade, profesora interina que imparte los niveles de 1º ESO (2 grupos) y 1º ESO proyecto bilingüe (1 grupo), 2º ESO (3 grupos) y 2º ESO proyecto bilingüe (1 grupo), 4º ESO (alumnos de 4ºB y C).

3. OBJETIVOS.

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”

3.1. Objetivos generales de etapa de la ESO.

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Por otra parte, en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, se definen los objetivos de la ESO como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el artículo 7 determina que dichos objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellanomanchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. COMPETENCIAS CLAVE.

El perfil de salida, que se conecta con los objetivos de etapa, es el elemento nuclear de la nueva estructura curricular. La programación por competencias tiene el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea, que en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Así, en los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) se dispone que:

“El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva” y se establece que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda concluirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

En la siguiente tabla podemos ver los descriptores operativos de lo que el alumnado debe haber conseguido al finalizar la ESO.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática,	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas,	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan

			y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	de aprendizaje permanente.		respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	
3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la

	colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.		clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	conclusiones relevantes.	motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.		creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación		Emprende acciones científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.		Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.		

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, pueda colegirse de forma agregada el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

Las competencias específicas, por definición, son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia.

1. *Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.*

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil

de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

- 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.*

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

- 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.*

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y

destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

- 4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.*

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales

permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

5.2. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación, referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje. De primer a tercer curso nos encontramos con los siguientes criterios de evaluación con los que ayudarán a la adquisición de las competencias específicas.

BLOQUE COMPETENCIAL/COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	CE1	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	10%
	30%	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	8%
		1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	6%
		1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	6%
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	CE2	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%
	20%	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	10%
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	CE3	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%
		3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10%

	30%	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10%
CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	CE4	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales	10%
	20%	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativos, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%

Música Activa, Movimiento y Folclore.

La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática.

El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones, bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo.

Las cinco competencias específicas de esta materia se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural. Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan.

Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques: «Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica. Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático. Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales, de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración. En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

Competencias específicas.

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

Conocer las manifestaciones artísticas en relación con los contextos sociales en los que fueron creadas supone aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de cada época. Las diferentes manifestaciones artísticas aportan riqueza al acervo cultural que es importante conocer, para la construcción de una identidad propia basada en la diversidad. El conocimiento del folclore, en concreto, favorece que el alumnado descubra sus raíces y potencie su identidad cultural.

La contextualización de las manifestaciones artísticas nos permite entenderlas como productos de su época y contexto social, además de realizar una valoración adecuada de las mismas, permitiendo reflexionar sobre su evolución y su vínculo con el presente. Con el desarrollo de la estima y el aprecio hacia dichas manifestaciones artísticas se contribuye tanto a la preservación del patrimonio cultural como al fomento del respeto hacia ellas y al desarrollo del sentido crítico.

La recepción activa, a través de la escucha o el visionado de distintas propuestas artísticas despierta la curiosidad en el alumnado y le motiva a explorar nuevos géneros y estilos, fomentando la posibilidad de ampliar sus gustos artísticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA5 CC2 CCEC1 CCE2.

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.

La comprensión del hecho artístico se basa en el conocimiento de sus códigos y se va desarrollando a medida que el alumnado se familiariza con la identificación de los elementos y materiales artísticos. A partir de la escucha activa, la lectura musical y/o el

visionado de propuestas musicales, de movimiento y de folclore, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas artísticas.

El reconocimiento de los materiales que componen el discurso musical, de movimiento y de folclore, permite al alumnado desarrollar una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes. Las argumentaciones orales y/o escritas, que han de ser redactadas utilizando la terminología artística adecuada, permiten la expresión de ideas y conceptos, mejorando la capacidad comunicativa y lingüística del alumnado.

Actualmente, son múltiples los recursos didácticos que facilitan el análisis artístico. Un uso autónomo de estos por parte del alumno permite hacer eficaz su aprendizaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3.

3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.

La música, el movimiento y el folclore son manifestaciones artísticas que utilizan un lenguaje propio que permite la expresión de sentimientos. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes artísticos, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

En el proceso de creación se fusionan los conocimientos teóricos previos del alumnado con su imaginación y creatividad, haciéndose necesaria la utilización de un lenguaje técnico adecuado, con el fin de crear un discurso, que refleje coherentemente y con corrección el desarrollo de la idea inicial.

La participación en el diseño de estas propuestas artísticas implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, lo que permite fomentar el respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4.

4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.

La interpretación de propuestas e improvisaciones artísticas posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, además de favorecer la sensibilidad, la memoria, la expresión y la canalización de sentimientos, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal; constituye, además, una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos gracias a esta materia. La práctica de la improvisación implica, además, un refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal. El uso de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, como medios expresivos, posibilita el placer de participar en expresiones artísticas en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la confianza en uno mismo. Para mejorar la calidad del resultado final en la interpretación

del repertorio propuesto, se hace imprescindible un uso adecuado y responsable de estas herramientas tecnológicas y audiovisuales, de los instrumentos, de la voz y del cuerpo; en el caso de estos dos últimos, este uso adecuado y responsable permitirá, a la vez, desarrollar hábitos saludables que mejoren el bienestar personal. La participación en propuestas artísticas incluye la selección de estas herramientas y medios tecnológicos de manera adecuada, en diferentes momentos del desarrollo de la representación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CD2 CE2 CCEC4.

5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

La participación en diversas propuestas de música, movimiento y folclore, desde su diseño hasta su ejecución, impulsa el espíritu colaborativo y la cohesión social, a la vez que fomenta la participación activa de cada uno de los miembros. La realización de diferentes tareas dentro del trabajo grupal mejora la responsabilidad individual y el respeto, además de favorecer la valoración del trabajo de los compañeros. El uso de las herramientas digitales se convierte aquí en parte fundamental dentro del proceso de planificación y desarrollo de las tareas necesarias para la puesta en marcha del producto final. En el caso particular de la música, la aparición de diversas plataformas y aplicaciones de creación e interpretación musical aumenta la motivación del alumnado y permite acercarnos un poco más a su realidad.

La participación en actividades, propuestas y proyectos artísticos, permite al alumnado experimentar una situación real, con el objetivo de mejorar aspectos tan importantes, para su presente y futuro, como la expresión, la creatividad, la experimentación y la innovación. El desarrollo y crecimiento personal se concibe como base para una educación integral donde, realmente, el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto en el aspecto cognitivo como en el emocional y el social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6.

5.2.-Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.3. Apremiar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.

2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música,

movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.

Competencia específica 3.

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.

3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.

3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.

Competencia específica 4.

4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.

4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.

4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.

Competencia específica 5.

5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.

5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

5.3.-Saberes básicos.

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, define los saberes básicos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*.

Estos saberes básicos se dividen en tres sentidos:

- **A: Escucha y percepción.**
- **B: Interpretación, improvisación y creación artística.**
- **C: Contextos y culturas.**

Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionándola flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos.

Los saberes básicos establecidos de 1º a 3º de la ESO son los que se pueden ver a continuación:

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS
A. Escucha y percepción	A1- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
	A2 -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
	A3 -Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
	A4 - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
	A5 - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas
	A6 - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
	A7 - Herramientas digitales para la recepción musical
	A8 - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad
	A9 - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
B. Interpretación, improvisación y creación artística	B1 - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
	B2 - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
	B3 - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
	B4 - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
	B5 - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
	B6 - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
	B7 - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
	B8 -La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
	B9 - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
	B10 - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
C. Contextos y culturas.	C1 - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
	C2 - Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
	C3 - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha
	C4 - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
	C5 - Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
	C6 -El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales

Saberes Básicos Música Activa, movimiento y folclore

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS
A. Escucha y percepción	1. Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
	2. Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
	3. La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
	4. Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
	5. Herramientas y plataformas digitales de música.
B. Interpretación, improvisación y creación artística	1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
	2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
	3. Técnicas de estudio y de control de emociones.
	4. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
	5. Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
	6. Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
	7. Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
	8. El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
	9. Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
	10. Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
	11. Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

5.4.-Contribución de la materia a las competencias clave.

En la materia de Música incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias haciendohincapié en los aspectos más afines a esta.

a) Comunicación lingüística y plurilingüe

La comunicación lingüística en el área de Música será el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

- Se priorizará:
- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- Expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en

situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

b) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

El área de Música contribuye a esta competencia de manera significativa porque promueve conductas y la adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente, para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica y también a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y la mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

Se priorizará:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable del mismo.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión del mundo que nos rodea.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos...) en situaciones cotidianas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

c) Competencia digital

Se contribuirá al desarrollo de la competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

Se priorizará:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciónes diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción del conocimiento.

d) Competencia personal, social y de aprender a aprender

Esta competencia, caracterizada por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces y a través de la ampliación de las habilidades de expresión, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación, tanto individual como colectiva.

Lo principal será:

- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

e) Competencia ciudadana

Contribuiremos a esta competencia a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. Desarrolla el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y las actividades musicales.

Se desarrollará principalmente:

- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo para la resolución de conflictos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

f) Competencia emprendedora

Se propondrá a los alumnos actividades que impliquen la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad.

g) Conciencia y expresiones culturales

A través de esta área los alumnos y alumnas accederán a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural y musical concretándola en diferentes obras y autores, así como en distintos géneros y estilos, desarrollando la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, comprendiendo el patrimonio cultural y artístico de los distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrollando la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.

Por ello se trabajará:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel global.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

6. METODOLOGÍA.

Nuestra metodología se adaptará a las directrices que se proponen en el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

La metodología a seguir en todos los niveles es una metodología activa, participativa, constructiva, motivadora e interdisciplinar.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Siguiendo estas directrices consideraremos prioritario:

Realizar distintos tipos de **Situaciones de Aprendizaje** y actividades que impliquen el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Que permitan la asimilación de los **Saberes Básicos** de forma gradual, tratando de basar los conocimientos que deben adquirirse en los ya conseguidos.

Los bloques de contenidos se han ido organizando a lo largo de las unidades didácticas para que haya una continua y adecuada interrelación de los diversos bloques de tal manera que en todas las unidades participan todos los bloques de contenidos, combinando la teoría, la práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres pilares de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión.

Para ello, se deben aplicar ordenadamente los contenidos teóricos a la audición, seleccionando cuidadosamente fragmentos y obras para apoyar a esos contenidos, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

La expresión engloba la interpretación instrumental, vocal y corporal, la composición y la improvisación.

La interpretación instrumental es el eje en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo del curso y de las distintas etapas. Es así porque permite, además de mejorar las destrezas instrumentales, interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc., dando continuidad a la enseñanza musical.

La voz permite una expresión directa y espontánea y directamente relacionada con la personalidad del alumno. Favorece la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación corporal favorece relacionar el movimiento corporal con el movimiento sonoro, permitiendo enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la responsabilidad y los valores sociales.

A través de la improvisación y la creación conseguimos medios de expresión creativos y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal y una manera de explorar e interiorizar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo. Además, estos procesos implican reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica.

Para todo ello sería adecuado seguir algunos de los métodos pedagógicos y didácticos de la educación musical tales como Orff, Kodaly, Dalcroza, Willens, etc., para aplicar los contenidos en el aula.

Las implicaciones que tales opciones metodológicas originan en el diseño de actividades son enormes, pero evidentemente posibilitan una enseñanza más significativa e importante para los alumnos que la mera explicación teórica en un inalterable orden lineal a través de un temario eminentemente conceptual.

6.1. Materiales y recursos didácticos.

A) ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO:

Tenemos dos aulas de música donde se concentran parte de los recursos materiales que se van a utilizar a lo largo del curso y donde se imparten todas las clases.

Mobiliario: sillas de pala, pizarra blanca, pizarra pautada, armario para equipo HI-FI, estantes para los instrumentos.

Materiales impresos: contamos con algunos libros de texto, de consulta y ejercicios, tanto para el alumnado como para el docente, pero necesitaríamos ampliar estos materiales comprando algunos diccionarios técnicos especializados de música y músicos, partituras, láminas, guías de audición, textos específicos, etc.

Materiales audiovisuales: Video/DVD y TV en el aula del edificio C (donde se impartirán las clases de 4º de ESO y las de 3º ESO) y proyector

El aula de música del edificio A (donde se imparte clase a los grupos 1º y 2º de ESO) cuenta con un proyector, que se ha cambiado por otro a principio de curso porque se veía muy mal.

Los proyectores instalados en las aulas de música de los edificios A y C posibilitan una metodología y recursos mucho más dinámicos además de ahorrar tiempo que se podrá emplear en otras actividades. Dado que este departamento participa en el programa bilingüe y que además tiene bloques

de contenido en todos los niveles relacionados con la audición y visionado, resulta absolutamente imprescindible tener estos recursos.

Materiales informáticos: los dos profesores estamos trabajando en este centro durante el presente curso. Para la elaboración de materiales, los ordenadores de las salas de profesores son muy escasos por lo que resulta más beneficioso traerse el propio para trabajar.

Instrumentos: dos pianos digitales, instrumentos Orff, instrumentos membranófonos, 61 carillones, pequeña percusión y pocas baquetas.

B) MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DEL ALUMNO.

Tanto para los alumnos que pertenecen al Proyecto bilingüe, como los que no, el Departamento de Música ha elaborado los materiales en inglés y castellano necesarios para las materias de 1º y 2º ESO. Además, consultaremos libros de texto con diferentes actividades y partituras para la lectura musical y la práctica instrumental.

La elaboración de materiales complementarios por parte de los profesores ya que no disponemos de libro de texto.

Cuaderno o carpeta del alumno donde reflejará en todo momento todo lo trabajado en clase, además de contener otros materiales como fichas, papel pautado, partituras que proporcionará el profesor/a a lo largo del curso.

6.2. Organización en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

Teniendo en cuenta la distribución trimestral de nuestro centro, tenemos: 13 semanas en el primer trimestre (unas 23 sesiones lectivas), 12 semanas en el segundo y 11 en el tercero (unas 22 sesiones lectivas cada uno).

Se adopta la organización de los saberes básicos en unidades didácticas, en cada trimestre se desarrollarán tres unidades didácticas aproximadamente.

1º ESO

	Unidades Programáticas.	SESIONES
1ª Evaluación	1. Repaso lenguaje musical. Sonido-Ruido-Silencio	23 SESIONES
	2. La altura	
	3. La duración	
	Exposición grupal	
2ª Evaluación	4. El timbre	22 SESIONES
	5. La intensidad	
	6. La forma	
	Creación de un teatro	
3ª Evaluación	7. Clásicos Populares	22 SESIONES
	8. Breve línea del tiempo	
	9. Folclore	

2ºESO

	Unidades Programáticas.	SESIONES
1ª Evaluación	1. Repaso lenguaje musical. Esquema conceptual periodos Hª de la Música.	23 SESIONES
	2. Edad Antigua- Edad Media	
	3. Renacimiento musical	
Codex		
2ª Evaluación	4. Barroco musical	22 SESIONES
	5. Clasicismo	
	6. Romanticismo musical	
	Exposición grupal. Asistencia a un concierto	
3ª Evaluación	7. Vanguardias	22 SESIONES
	8. Música s. XX	
	9. Música s. XXI	

3ºESO

	Unidades Programáticas.	SESIONES
1ª Evaluación	1. Repaso lenguaje musical	23 SESIONES
	2. Música ,arte de sonidos	
	Exposición grupal	
2ª Evaluación	3. organización del sonido	22 SESIONES
	4. Las épocas musicales	
	Asistencia a un concierto	
3ª Evaluación	7. Estilos musicales	22 SESIONES
	8. Música y mundo digital	

4ºESO

	Unidades Programáticas.	SESIONES
1ª Evaluación	1. Repaso Lenguaje Musical	22SESIONES
	2. Música tradicional africana	
	3. La música tradicional en Norteamérica. Música Tradicional de Asia y Oceanía	
	Exposición grupal	
2ª Evaluación	4. Música popular urbana	22 SESIONES
	5. Música en los medios de comunicación	
	6. Música y cine.	
	Asistencia a un concierto	
3ª Evaluación	7. Música tradicional europea	23 SESIONES
	8. Música tradicional española. Etnomusicología	
	9. Música que no rodea	

PROYECTO BILINGÜE

Independientemente de tratarse de una materia incluida en el programa lingüístico de este centro, la materia de música en 1º y 2º ESO va a seguir la misma temporalización de contenidos con algunos matices que señalamos a continuación. Hay que tener en cuenta que la normativa vigente nos exige trabajar y evaluar las cuatro destrezas lingüísticas: writing, reading, listening y speaking y de ahí vienen las diferencias con los grupos no bilingües.

Los alumnos de estos cursos van a ir adquiriendo ciertos conocimientos y vocabulario específico en inglés, trataremos de mejorar los aspectos metodológicos siguiendo la línea de trabajo iniciada con ellos el curso pasado ya que cursaron esta materia dentro del proyecto bilingüe.

En las actividades prácticas, rítmicas, de lectura musical, práctica instrumental y vocal las instrucciones se facilitarán en inglés de forma oral y visual, lo que dará dinamismo al desarrollo de las sesiones de esta materia.

El objetivo principal será aprender el vocabulario musical que se trabajará en 1º ESO, ampliarlo, y seguir conociendo las culturas de habla inglesa a través de su música. Además, se profundizará en la historia de la música occidental aprendiendo los principales términos en inglés a lo largo de 2º de ESO

Este curso los alumnos dispondrán de un cuaderno con los contenidos de la materia para facilitar el trabajo personal del alumno, así como la revisión de los Saberes básicos.

OBJETIVOS

- 1- Aprender a escuchar música a través de su análisis.
2. Mantener actitudes positivas frente a la diversidad de músicas del mundo.
3. Tocar instrumentos creando un clima apropiado para ello.
4. Respetar los gustos de los demás.
5. Expresar las emociones que la música nos transmita a través de la lengua inglesa.
6. Interpretar canciones en inglés.
7. Adquirir vocabulario y conceptos relativos a los diferentes bloques de contenidos de la materia.
8. Desarrollar las cuatro destrezas comunicativas a través de la materia.

1º/2º ESOFIRST TERM

Unit 1. Qualities of sound. Middle Ages

1. Pitch
2. Duration
3. Intensity
4. Timbre
5. Music history. Middle Ages: Gregorian chant, the birth of polyphony and secular music.
6. Reading music, body percussion,

instrumental practice.

Unit 2. Musical form and texture. Renaissance

1. Musical form: primary form, binary form, ternary form, rondo form and theme and variations form.
2. Traditional music: folk music, ethnic music and folk instruments.
3. Texture: monophonic texture, polyphonic texture, homophonic texture and texture of accompanied melody.
4. Early instruments
5. Music history. Renaissance: religious vocal music, secular vocal music and instrumental music.
6. Reading music, body percussion, instrumental practice

SECOND TERM

Unit 3. Tonality and meter. Baroque Period

1. Tonality: intervals, scales and key signature
2. Orchestral ensembles: symphony orchestra
3. Meter: duple, triple or quadruple meter, time signature (numerator and denominator), syncopation and offbeat.
4. Chamber ensembles: polyphonic instruments, melodic instruments, duos, trios, quartets, quintets and ensembles with more than five musicians.
5. Music history. Baroque: secular vocal music (opera), religious vocal music (oratorio, passion and cantata) and instrumental music (sonata, fugue, suite and concerto).
6. Reading music, body percussion instrumental practice.

Unit 4. Music and media. Music in films. Classicism

1. Music and media: music and radio, music and television, music and advertising and music and the Internet.
2. Music in films: functions of music in films and types of film music.
3. Music history. Classicism: vocal music and instrumental music.
4. Reading music, body percussion, instrumental practice.

THIRD TERM

Unit 5. Music and technology. Theatre music. Romanticism and Nationalism

1. Music and technology: recording and reproduction of sound and musical creation.
2. Theatre music: incidental music, opera, zarzuela, American musical and dance.
3. Music history. Romanticism: vocal Romantic music and instrumental Romantic music. Nationalism: Nationalist schools.
4. Reading music, body percussion, instrumental practice.

Unit 6. Jazz and popular music.

1. Jazz: the origins, the language of jazz and styles of jazz.
2. Popular music: melodic song, rock and roll, singer song-writers, pop music, rock, soul, heavy metal, punk, glam rock and disco music.
3. Musical Avant-Gardes of the 20th century: musical innovations up to 1950. Musical innovations after 1950.
4. Reading music, body percussion, instrumental practice.

La metodología que se pretende desde el comienzo de curso es que los alumnos se acostumbren a escuchar y responder en inglés a través de las rutinas de clase. Además, se buscará una metodología eficaz y atractiva para que el esfuerzo extra que supone un aprendizaje bilingüe sea productivo y se logre un clima de participación en clase y de entusiasmo e interés por la música y por los idiomas.

Utilizaremos una metodología comunicativa en la que el alumno se sienta cómodo para expresar sus emociones y conocimientos en inglés y español si esto fuese necesario en momentos puntuales.

Se primará la práctica sobre la teoría, pues interpretando, escuchando y analizando la música los alumnos disfrutan aprendiendo al mismo tiempo que facilita la asimilación de contenidos teóricos.

Por todo ello la metodología será activa, motivadora y participativa.

En especial, se va a utilizar la metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning), muy adecuada para las materias DNL dentro de un programa lingüístico ya que desarrolla el contenido propio de la materia como las destrezas lingüísticas propias del aprendizaje de un idioma (reading, listening, speaking, writing). Esta metodología está basada en la integración lingüística y del contenido apoyándose en distintos tipos de actividades con el uso de medios audiovisuales.

ACTIVIDADES

La consecución de objetivos y contenidos se llevará a cabo mediante la realización de diferentes actividades, tanto escritas como orales. Ejemplos de actividades:

- Bingo musical. Con este juego se trabaja el vocabulario de los instrumentos o los distintos esquemas rítmicos.
- Se trabaja el vocabulario específico de la materia.
- Construcción de instrumento
- Creación de un proyecto: Teatro
- Codex: elaborarán un código entre todos que les identificará como grupo. Iluminar una partitura
- Rhythm bingo. Se trabaja la audición y reconocimiento de ritmos subiendo el nivel progresivamente.
- Jigsaw Reading. Con esta actividad se adquieren contenidos de la materia, se trabaja el vocabulario específico y las destrezas lingüísticas de Reading y speaking.
- Trivial. Creado para esta clase, en el que tendrán que responder en inglés a preguntas sobre los contenidos trabajados.
- Interpretación de partituras representativas de cada periodo histórico o elemento del Lenguaje musical.
- Canciones. En ambos cursos se pretende hacer un acercamiento a las culturas de habla inglesa a través de canciones de cada periodo histórico, así como Pop, Rock entre otros. Intentaremos ajustarnos a los gustos musicales de los alumnos y se trabajarán entre otros aspectos la pronunciación, la comprensión y la técnica vocal.
- Actividades para el desarrollo de las cuatro destrezas comunicativas enfocadas hacia el trabajo cooperativo.

TABLA PARA 1º DE ESO:

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
		UD1	UD2	UD3	UD3	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
A. Escucha y percepción.	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	-Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.									X
	-Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.					X	X			
	- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.					X	X			X
	- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.					X	X			X
	- Herramientas digitales para la recepción musical	X						X	X	X
	- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
B. Interpretación, improvisación y creación artística	- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	X	X	X	X			X	X	
	- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.					X	X			X
	- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.									X
	- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.					X	X			X

	-La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.									X
	- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C. Contextos y culturas.	- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.									
	- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.									
	- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha									X
	- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.									X
	- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.									X
	-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales									X

TABLA PARA 2º DE ESO:

SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	1º Trimestre			2º Trimestre		3º Trimestre		
		UD 1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
A. Escucha y percepción.	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	X							
	-Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	X	X	X	X	X	X	X	X
	-Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.		X	X	X	X	X	XX	
	- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		X	X	X	X	X	X	X

	- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas								
	- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.								
	- Herramientas digitales para la recepción musical	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad		X	X	X	X	X	X	X
	- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	X	X	X	X	X	X	X	X
B. Interpretación, improvisación y creación artística	- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	X						X	
	- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.			X			X		X
	-La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.			X		X	X		X

	- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	X	X	X	X	X	X	X	X
C. Contextos y culturas.	- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha			X	X	X	X	X	X
	- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.				X				
	- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.								X
	-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales			X		X		X	X

3º ESO		1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	UD1	UD2	UD3	UD3	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
A. Escucha, .visionado y Percepción.	1.-Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	2.-Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas									x
	3.-La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.					x	x			
	4.-Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.					x	x			x
	5.-Herramientas y plataformas digitales de música	x	x	x	x	x	x	x	x	x
B. Interpretación, improvisación y creación artística	1.La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	2.Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales	x	x	x	x			x	x	
	3.Técnicas de estudio y de control de emociones					x	x			x
	4.Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.									x
	5.Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	6.Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.					x	x			x
	7.Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías									
	8.El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos									

9. Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal									
10. Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.									
11 Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical									

4ºESO

		1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre			
SENTIDOS	SABERES BÁSICOS	UD1	UD2	UD3	UD3	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	
A. Escucha y percepción.	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.									X	
	-Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.					X	X				
	- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.					X	X			X	
	- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.					X	X			X	
	- Herramientas digitales para la recepción musical	X							X	X	X
	- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
.Actitud de respeto y valoración en la recepción musical	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
B. Interpretación, improvisación y creación artística	- La partitura: lectura y escritura musical.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	- Elementos básicos del lenguaje musical: Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones. Formas musicales complejas.	X	X	X	X			X	X		
	- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha					X	X			X	
	. - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones									X	
	-Planificación y ejecución Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	-Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.					X	X			X	

	Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales									X
C. Contextos y culturas.	- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.									
	. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.									
	Sistemas de grabación y reproducción del sonido									X
	- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.									X
	- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.									X
	-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes									X

6.3. Agrupamientos y espacios.

En el aula se trabajará con los siguientes tipos de agrupamiento:

- Gran grupo: Es el más habitual, en estas actividades todo el grupo hace lo mismo al mismo tiempo. Cuando se detecten limitaciones en el gran grupo se deberá cambiar a otro tipo de agrupamiento.
- Equipos flexibles: Constituido por un conjunto de dos o más alumnos con la finalidad de llevar a cabo una tarea determinada o que se ayuden unos a otros en las diferentes problemáticas que aparezcan.
- Trabajo individual: Consiste en las actividades que cada alumno realiza por sí solo y es la forma de trabajo que la mayoría de las secuencias de enseñanza-aprendizaje plantea en algún momento. En cualquier caso, y como criterio general, los agrupamientos del alumnado se adecuarán al tipo de actividades propuestas e instrumentos utilizados.

En cuanto a los espacios, habitualmente se desarrollan las clases en el aula de referencia de cada grupo y para algunas actividades se utilizarán otros espacios del centro, como la biblioteca, las aulas althia, etc.

El tiempo en el aula se distribuirá entre:

- Exposición de las situaciones de aprendizaje.
- Activación de los saberes básicos involucrados que conozca previamente el alumnado.
- Explicaciones del profesorado.
- Realización de actividades, tanto contextualizadas como no contextualizadas.
- Resolución de dudas.
- Práctica instrumental.
- Supervisión y desarrollo de los trabajos de investigación propuestos.
- Exposición de investigaciones y resultados.

El tiempo dedicado a cada uno de los aspectos mencionados variará dependiendo del momento de la unidad didáctica en que nos encontremos y de otros factores, como la atención a la diversidad, planes de refuerzo, etc.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el **artículo 2 del Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos del 5 al 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de

Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece **el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Además de las medidas promovidas por la Administración educativa y las establecidas a nivel de centro en el Proyecto Educativo de Centro, como docentes articularemos también medidas en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos de investigación, los agrupamientos interactivos, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como la propuesta de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés o el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

8. EVALUACIÓN.

En el **Artículo 9, del Capítulo III del Decreto 82/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se recoge que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua** lo que implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, **formativa**, pues proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, e **integradora**, implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Conlleva dos etapas:

1. La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.
2. La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias.

8.1. Criterios de evaluación.

Se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal

Para llevar a cabo la primera de estas dos etapas, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y, por extensión, sus descriptores operativos asociados, así como los saberes básicos articulados en tres bloques que a su vez integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas, con la siguiente **A: Escucha y Percepción, B: Interpretación, improvisación y creación artísticas C: Contextos y culturas**

8.2 Instrumentos de evaluación: El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello, debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos a través de los criterios de evaluación, haciendo uso de los diferentes instrumentos, que se emplearán a lo largo del curso, para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizan para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado son:

1.-Observación directa y sistemática (O.D.) del alumnado de clase, tanto en actividades escritas como prácticas. Recogida de datos mediante listas de control en cada una de las unidades didácticas. teniendo en cuenta actitudes como: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, curiosidad, indagación, hábitos de escucha activa, responsabilidad ante el trabajo en equipo, etc.

2.-Corrección individual de actividades (C.I.) tanto en la pizarra, como mediante fichas, que el profesor entregará o enviará de forma online, para que el alumnado realice y entregue.

3.- Cuaderno de trabajo del alumno o alumna (CA). Teniendo en cuenta que es una herramienta de trabajo personal y debe responder a las peculiaridades del trabajo del alumno o alumna, se valorarán determinados aspectos de su trabajo:

- Estén presentes las explicaciones y ejemplos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estén presentes las actividades y ejercicios propuestos, realizados y corregidos si hubiese sido necesario.
- La presentación ordenada y limpia de los contenidos, actividades y ejercicios.

4.- Trabajos realizados individualmente o en grupo (T). A partir de este instrumento de evaluación, podrá recogerse diversa información necesaria para la evaluación del alumnado. Para ello, se tendrán en cuenta las **Producciones Orales (P.O)** en las que se recogerá información relativa tanto a la interpretación y representación de la información, como a su correcta comunicación.

5.- Situaciones de aprendizaje. (S.A.) Son una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de cada materia e, incluso, de un conjunto de ellas, mediante tareas y actividades significativas y relevantes, para la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

6.- Cuestionarios(C): referidos a uno o varias unidades para comprobar el nivel de comprensión y asimilación alcanzado de los mismos. Por ejemplo, a modo de autoevaluación, un cuestionario que les servirá tanto a ellos, como a nosotros como docentes,

7.- Pruebas escritas (P.E.): controles, exámenes y pruebas objetivas que se realizarán a lo largo del curso. Mediante ellas, se recogerá información relativa la correcta utilización de conocimientos y estrategias para la resolución de actividades.

8.- Pruebas prácticas: relacionadas con la interpretación instrumental (flauta, carillón, piano, entre otros)

9.- Pruebas de audición: fomento de hábitos saludables de escucha y sensibilización del repertorio así como sobre el consumo indiscriminado de la Música.

La evaluación de cada situación de aprendizaje no puede obtenerse mediante un único instrumento de evaluación, y menos aún las evaluaciones trimestrales. Así mismo, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la temporalización establecida en la programación, cada docente, en su programación de aula, debe racionalizar y acotar también superiormente el número de instrumentos utilizados.

Cada actividad de evaluación propuesta e instrumento utilizado se diseñará para calificar unos criterios de evaluación determinados, de forma que el número de criterios de evaluación a valorar en cada situación de aprendizaje irá variando.

Los criterios de calificación en esta materia bilingüe son ligeramente diferentes ya que según la normativa vigente debemos evaluar las destrezas lingüísticas a través de la materia. Cada una de estas destrezas tendrá un 5% de la nota del trimestre que incluiremos dentro de los criterios de evaluación para la adquisición de las competencias.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes fases dentro de la evaluación:

Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

Evaluación continua, formadora e integradora en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar, así como con los diferentes instrumentos de evaluación para que el alumnado pueda reconocer el error y mejorar en su aprendizaje.

Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

8.3 Criterios de evaluación relacionados con resto de elementos prescriptivos

1º ESO							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%	DESCRIPTORES		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso	INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	20	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2		1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas	5	Prueba escrita Prueba Auditiva Observación directa Prueba Práctica Actividades: cuaderno	A2 A4 A5 A6 B1 B3 B4 C1 C3
				1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5		
				1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales	5		
				1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	5		
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	30	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3		2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	15	Prueba Auditiva Presentación oral Prueba práctica Actividades Variadas	A6 A7 A8 B5 B6 B7 B8
				2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15		

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	30	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10	Prueba Auditiva Presentación oral Prueba práctica cuaderno	A2 A3 B1 B5 B6 C1
			3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10		
			3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10		
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativos, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10 10	Prueba escrita Presentación oral Prueba práctica Actividades : cuestionario	A7 A8 A9 B5 B6 B7 B8 B9

2º ESO							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%	DESCRIPTORES		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso	INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	30	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2		1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas	10	Prueba escrita Prueba Auditiva Prueba práctica Actividades Cuaderno	A2 A4 A5 A6 B1 B3 B4 C1 C3
				1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	8		
				1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales	6		
				1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	6		
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	20	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3		2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	10	Prueba Auditiva Presentación oral Prueba práctica Actividades Variadas	A6 A7 A8 B5 B6 B7 B8
				2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	10		

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	30	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10	Prueba Auditiva	A2 A3 B1 B5 B6 C1
			3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10		
			3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10		
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales	10	Prueba escrita	A7 A8 A9 B5 B6 B7 B8 B9
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativos, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10	Prueba práctica Observación directa Cuaderno	

3º ESO							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%	DESCRIPTORES	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso	INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS
1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	25	CPSAA5 CC2 CCEC1 CCE2	7 6 6 6	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	10	Prueba escrita	A1 A2 A3 B6 B7 B9 B10
				1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	7	Prueba Auditiva	
				1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural. Competencia específica 2	8	Prueba Carrillón	
2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes	20	CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3	5 5 5 5	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos	10	Prueba escrita Prueba Auditiva Presentación oral	A1 A2 A3 B1 B2 B7 B9 B10

<p>propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.</p>				<p>y valorar su función.</p>		<p>Prueba Carrillón Actividades Variadas Cuaderno</p>	
<p>3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.</p>	<p>20</p>	<p>CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3</p>	<p>5 5 5 5</p>	<p>3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión</p>	<p>8</p>	<p>Prueba escrita Prueba Auditiva Presentación oral Prueba Carrillón Cuaderno Observación directa</p>	<p>A2 A5 B1 B2 B5 B11</p>
<p>4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la</p>	<p>15</p>			<p>4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones</p>	<p>5</p>	<p>Prueba escrita Prueba Auditiva Presentación oral Prueba Carrillón</p>	<p>A5 B2 B3 B4 B5 B11</p>

<p>utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.</p>		<p>CD2 CE2 CCEC4</p>	<p>5 5 5</p>	<p>4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.</p> <p>4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.</p>	<p>5 5</p>	<p>Actividades Variadas</p>	
<p>5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.</p>	<p>20</p>	<p>CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6</p>	<p>3 3 3 3 3 2</p>	<p>5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.</p> <p>5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo</p>	<p>10 10</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Prueba Auditiva</p> <p>Presentación oral Prueba Carrillón</p> <p>Actividades Variadas</p> <p>Observación directa</p> <p>Cuaderno</p>	<p>A2 A4 B3 B4 B5 B7 B10 B11</p>

4º ESO						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso	INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	20	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	10	Prueba escrita	A1, A2,A3,A4,A9 B3,B7,C1,C2
			1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	10	Prueba Auditiva	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	30	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15	Observación	A5,B3,B4, B5, B8,B9, C3
			2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	15	Prueba Auditiva	

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal	30	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3	3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	10	Prueba Auditiva Observación Presentación oral Prueba Práctica Actividades Variadas	A5,B3,B4, B5, B8,B9, C3
			3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	10		
			3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10		
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	10	Prueba escrita Prueba Auditiva Presentación oral Prueba práctica Actividades Variadas	A5,A8, B3,B4, B5, B8,B9, C3,C5
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10		

De forma complementaria, añadimos una segunda rúbrica (se puede ver en la siguiente tabla) que nos gradúa la anterior para cada criterio de evaluación. Esto nos permitirá evaluar de forma objetiva, transparente y formativa cada actividad propuesta o instrumento de evaluación empleado

CE	Criterio de Evaluación	NIVEL DE LOGRO					PESOS
		1. No conseguido	2. En proceso	3. Conseguido un nivel básico	4. Conseguido un nivel notable	5. Conseguido un nivel excelente.	
Competencia específica 1	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	No identifica ninguna rasgo estilístico de obras musicales y dancísticas y no muestra ningún interés.	Identifica algún rasgo estilístico y cierto interés	Identifica al menos la mitad de los rasgos estilísticos musicales y dancísticos	Identifica la mayoría de los rasgos estilísticos musicales y dancísticos	Identifica la totalidad de los rasgos estilísticos musicales y dancísticos	10%
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	No explica las funciones determinadas por producciones musicales ni las relaciona con su contexto	Explica algunas funciones determinadas por producciones musicales pero no las relaciona con su contexto	Explica al menos la mitad de las funciones determinadas por producciones musicales y relaciona algunas con su contexto	Explica la mayoría de las funciones determinadas por producciones musicales y las relaciona con su contexto	Explica la totalidad de las funciones determinadas por producciones musicales y las relaciona con su contexto	9%
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	No establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas	Establece ciertas conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas	Establece con soltura conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas	Establece con facilidad conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas	Tiene la capacidad de establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas con frecuencia	10%
	1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	No desarrolla estrategias de búsqueda ni selección de información.	Desarrolla algunas estrategias de búsquedas y selecciona, aunque de manera incipiente la información	Desarrolla con soltura estrategias de búsquedas de información	Tiene facilidad para desarrollar estrategias de búsqueda de información	Es creativo/a y maneja una gran cantidad de estrategias de búsqueda de información	8%
							27%

8.4 Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: Situaciones de aprendizaje, trimestral y final.

La calificación obtenida en cada situación de aprendizaje se calculará teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la tabla que se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. En cada evaluación el alumno/a que no supere la misma recibirá un Programa de Refuerzo Educativo donde se especificarán los aspectos de la materia que debe recuperar. Ese programa es el que deberá seguir el alumno/a para la recuperación de la materia ya sea de una evaluación o para la evaluación extraordinaria.

Recuperación del proceso de enseñanza

Una vez concluida la Evaluación Ordinaria, comenzará el periodo de Evaluación Extraordinaria durante el mes de junio.

En el intervalo de tiempo comprendido entre la Evaluación Ordinaria y Extraordinaria los alumnos/as que hayan superado las materias en la Evaluación Ordinaria realizarán actividades de ampliación con una metodología dinámica e innovadora.

Los alumnos/as que no hayan superado las materias en la Evaluación Ordinaria y deban realizar la Evaluación Extraordinaria, realizarán actividades de refuerzo basadas en el Programa de Refuerzo Educativo cuya finalidad será la superación de las materias en dicha evaluación.

A este efecto la evaluación será continua hasta la evaluación extraordinaria por lo que en la misma se evaluarán los contenidos no superados durante el curso ordinario. Esta información aparecerá de forma clara en el Programa de Refuerzo Educativo de cada alumno para que sepa que es lo que tiene que reforzar durante ese periodo antes de la Evaluación Extraordinaria.

Actividades de refuerzo y recuperación

A través de la observación de la dinámica en el aula, el propio profesorado es quien se halla en la mejor disposición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear actividades de refuerzo para los alumnos o alumnas que presenten dificultades, o de ampliación para los más motivados. La clase de actividades que se presentan en cada unidad facilita la creación de otras nuevas, debido a que permiten múltiples variaciones basándose en el mismo modelo de procedimientos.

Además, cada unidad comprende un apartado de ampliación, en el que se sugieren actividades que persiguen una mayor profundización en algún aspecto planteado dentro de la unidad.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON UNA MATERIA DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para los alumnos que no han superado la materia en cursos anteriores, planteamos el siguiente programa de recuperación:

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA 1º ESO

Cuando los alumnos estén cursando Música 2º ESO con normalidad, pueden superar satisfactoriamente la materia pendiente si tienen una evaluación positiva. En el momento que tengan las dos primeras evaluaciones del curso 2º ESO superadas tendrán recuperada la materia pendiente.

Durante la primera evaluación se facilitará a los alumnos que deben recuperar esta materia el plan de refuerzo para superarla. Este plan tiene dos fases. Los alumnos recibirán las instrucciones para realizar una serie de actividades basadas en los contenidos de 1º ESO con una fecha de entrega de las mismas.

Los alumnos que realicen dichas actividades con una calidad suficiente y las entreguen dentro del plazo establecido habrán recuperado la materia de 1º ESO.

Si no se realizan estas actividades o no se entregan a tiempo, tendrán que realizar una prueba objetiva al principio del tercer trimestre con fecha por determinar de la que se les informará con tiempo.

ALUMNOS CON LAS MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA 2º ESO

A los alumnos que tengan la materia de Música 2º ESO se les facilitará un plan de refuerzo para la recuperación de esta materia en el que deberán realizar unas actividades basadas en los contenidos de esta materia y entregarlo en el plazo establecido por el departamento. Si realizan las actividades con una calidad suficiente y lo entregan a tiempo superarán la materia.

Si no realizan dichas actividades correctamente o no lo presentan dentro del plazo deberán realizar una prueba objetiva al principio del tercer trimestre con fecha por determinar de las que se les informará con tiempo.

Los alumnos con esta materia pendiente y que además estén cursando la materia Música activa y movimiento en 3º ESO podrán superarla si tienen calificación positiva en las dos primeras evaluaciones durante el presente curso.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA ACTIVA Y MOVIMIENTO 3º ESO

Si los alumnos están cursando la materia optativa de música 4º ESO con normalidad, pueden superar satisfactoriamente la materia pendiente si tienen una evaluación positiva, añadiendo, algunas actividades para tener esa evaluación positiva. En el momento que tengan las dos primeras evaluaciones del curso 4º ESO superadas tendrán recuperada la materia pendiente si además han presentado las actividades de recuperación en la fecha dada por el profesor/a.

Los alumnos que tienen esta materia pendiente pero no están cursando la materia optativa de Música 4º ESO, se les facilitará un Programa de Refuerzo Educativo para su recuperación durante la 1ª y 2ª evaluación. En él se les proponen una serie de actividades relacionadas con los contenidos que deberán presentar en la fecha indicada. Si las realizan con una calidad suficiente y las entregan dentro del plazo, se supera la materia pendiente.

Si no fuera así, tendrán que realizar una prueba objetiva al principio del tercer trimestre con fecha por determinar de la que se les informará con tiempo.

8.5- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, viene realizando el seguimiento de la programación, la valoración de los resultados y las consideraciones sobre la propia actividad docente que se reflejan en las actas de las sesiones del Departamento.

Los decretos actuales requieren expresamente que se incluyan en la Programación docente los indicadores y el procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la misma. En este sentido, en tanto no se establezcan en los proyectos curriculares de centro otras disposiciones, este departamento continuará utilizando los siguientes indicadores:

- Periódicamente, al menos dos veces por trimestre, se realizará la valoración de la evolución de la programación y se propondrán, de ser necesarias, las correcciones que procedan.
- Después de cada una de las sesiones de evaluación, utilizando el modelo de análisis de resultados establecido por el Departamento, cada profesor reflejará los correspondientes a sus grupos para en una sesión de trabajo realizar el análisis que permita tomar, si procediera, las medidas pertinentes.
- En cada evaluación se hará una valoración de los materiales y recursos utilizados que incluirá al menos la valoración de los siguientes elementos: espacios disponibles, medios y materiales empleados, adecuación de los libros de texto seleccionados y lecturas programadas.
- Revisión después de cada sesión de evaluación de las medidas de inclusión educativa establecidas en cada momento: reorganización de los grupos flexibles; seguimiento de los refuerzos, apoyos y atención a los alumnos con la materia pendiente; aplicación, en su caso, de las adaptaciones curriculares.
- Análisis y discusión de los documentos establecidos por el centro para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de centro y la valoración de los resultados académicos en cada evaluación.

. Evaluación de la metodología en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		VALORACIÓN (0-5)	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
Motivación inicial de los alumnos:			
1	Se presenta ante los alumnos el plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
2	Se plantean situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
3	Se relacionan los temas del área con acontecimientos o situaciones de la actualidad.		
Motivación durante el proceso			
4	Se mantiene el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
5	Se informa de la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
6	Los alumnos conocen los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Presentación de los contenidos			
7	Se relacionan los saberes, actividades y tareas con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
8	Se estructuran y organizan los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, saberes mínimos...).		
Actividades en el aula			
9	Se plantean actividades y tareas que aseguran la adquisición de los saberes previstos, competencias específicas, criterios de evaluación y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
10	Son propuestas a los alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		

1	Se facilita la adquisición de nuevos contenidos a través de diversas metodologías (lección magistral, trabajo cooperativo, trabajo individual...).		
---	--	--	--

Recursos y organización del aula			
1	Se distribuye el tiempo adecuadamente: 20-25 minutos de exposición y el resto del mismo para las actividades y tareas que los alumnos realizan en la clase.		
3	Los agrupamientos se adaptan en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., manteniendo el adecuado clima de trabajo.		
4	Se emplean recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los saberes como para la práctica de los alumnos, favoreciendo su uso autónomo.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos			
5	Se comprueba que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar.		
6	Se controla frecuentemente el trabajo de los alumnos, a través de la revisión de tareas y cuaderno.		
7	Los alumnos participan activamente en la revisión y corrección de tareas en el aula.		
Clima del aula			
8	Las relaciones que se establecen entre el docente y los alumnos dentro del aula son fluidas y no discriminatorias.		
9	Se fomenta el respeto y la colaboración entre los alumnos y se tienen en cuenta sus sugerencias y aportaciones.		

• **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN (0-5)	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1 Se atiende al procedimiento general, concretado en la programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y la programación de área.		
2 Se aplican los criterios de evaluación y criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) acordados en el Proyecto Curricular y las programaciones de áreas, etc.		
3 Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
4 Se emplean suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los contenidos.		
5 Se usan procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario y agenda de clase, tablón...)		
6 Se corrigen y explican habitualmente las tareas y actividades de los alumnos y, se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.		

7	Son útiles las estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
8	Se aplican diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
9	A través de diferentes medios los padres, profesores y alumnos son informados de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...).		

.Autoevaluación del proceso de aprendizaje (alumnos).

ENTRE TODOS...MEJORAMOS		SI	NO	A VECES
I. ¿Cómo trabajamos en clase de Música?				
1	Entiendo al profesor cuando explica.			
2	Las explicaciones me parecen interesantes.			
3	Las explicaciones se relacionan con situaciones de la vida real			
4	El profesor explica solo teoría			
5	Complementa con otros contenidos en las actividades prácticas			
6	Pregunto lo que no entiendo.			
7	Utilizamos instrumentos distintos para las clases			

¿Cómo son las actividades?				
1	Las actividades se corresponden con los objetivos de sesión y contenidos previstos			
2	El profesor solo se centra en los contenidos teóricos.			
3	¿Las preguntas de clase y las actividades están claras?			
4	¿Durante las actividades se corrige errores posturales o similares al momento y en clase?			
5	Las actividades, generalmente, son atractivas y participativas.			
6	Reflexiono sobre lo aprendido en clase.			
¿Cómo es la evaluación?				
1	Las cuestiones por las que se me evalúa están claras.			
2	Se me evalúa por lo que hemos trabajado, visto o explicado en clase.			
3	Las pruebas para evaluarme sirven para comprobar lo aprendido			
4	Los exámenes, fichas, etc. se comprueban luego en clase			
5	Se valora mi comportamiento en clase			
6	Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase (actitud, aseo e higiene, etc.).			
7	Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
¿Cómo es el ambiente de mi clase?				
1	En mi clase hay un buen ambiente para trabajar y aprender			
2	Me gusta participar en las actividades de clase (especialmente en las que son por equipos o grupo.			
3	Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
4	En mi clase me siento rechazado.			
5	El trato entre nosotros es respetuoso.			
6	Me siento respetado por el profesor.			
7	Los conflictos los resolvemos entre todos.			
8	En general, me encuentro a gusto en clase.			
Lo que me gusta de mi clase es:				
Lo que menos me gusta de mi clase:				

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Desde este departamento siempre hemos considerado las actividades complementarias y extraescolares como una parte importante del desarrollo del aprendizaje del alumnado.

Desde hace muchos años se realizan tanto actividades en el centro como fuera del mismo.

Tradicionalmente hemos ofertado salidas para la asistencia a ensayos de conciertos, actuaciones musicales, teatro musical y otras actividades relacionadas con el currículo de las diferentes materias de este departamento.

Es intención de este departamento seguir con todas estas actividades

En cuanto a las salidas fuera del centro, estamos recabando información sobre posibles actividades y eventos musicales que ya se realizaron en el pasado que tenemos intención de empezar a realizar, tales como la asistencia a un musical en Madrid, asistencia a conciertos de la fundación Juan March en Madrid, ensayos de la Orquesta RTVE o representaciones en el Teatro de la Zarzuela u otras actividades que se nos oferten y que consideremos que puedenser beneficiosas en la formación del alumnado. Todo ello se organizará dependiendo de la planificación interna de las organizaciones promotoras de las actividades.

El departamento tratará de participar en distintas actividades, talleres propios u organizados por otras entidades, excursiones que fomente la curiosidad y el gusto por la Música en particular y el arte en general. Destacamos:

*Asistencia a un concierto o espectáculo

*Celebración de diferentes festividades o efemérides como Santa Cecilia, día del libro, Día contra la violencia de género, entre otras.

En Mora (Toledo), a 27 de octubre de 2023.

Silvia Guerra Andrade

(Jefe del Departamento de Música del IES Peñas Negras)